



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CONGOSTO

Prórroga del coto de caza BU-10.459

A tenor de lo establecido en la Ley 4/96, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y del Decreto 83/98, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas, a los que por desconocidos o ignorado su paradero, no se ha comunicado el expediente que se sigue para la prórroga del coto de caza BU-10.459, de Congosto, a fin de que puedan presentar, en caso de oponerse a la incorporación de las fincas de su propiedad, al coto de caza indicado, las alegaciones que deseen mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde-Presidente de la Junta Administrativa de Congosto, de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la Junta Administrativa para la inclusión de sus parcelas rústicas a efectos del aprovechamiento cinegético, en el coto de caza BU-10.459 por un periodo de diez años que finalizará el 31 de marzo de 2022.

Relación de propietarios. –

Alonso Herrero Hnos.

Andrés Barriuso Hnos.

M.^a Isabel Aparicio García

Hnos. Arnaiz Carretón

Hnos. dos Arroyo Arroyo

Martina Arroyo García

Estefanía Barriuso Martínez

Benjamín Barriuso Millán

Sisinio Bravo González

Doroteo Corralejo Barriuso

Luis y Ángel Calzada Porras

Esther Díez Ortega

Fontaneda Ortega Hnos.

Secundino García Calderón

Asunción García González

José M.^a García González

Víctor García González

Teresa García Herrero

Celestino García Pérez

Dionisio Gómez Fuentes



Juan J. Gómez García
Hnos. seis González Pardo y otro
Hrdos. David García Alonso
Julio Herrero Fuente
M.^a Jesús Izquierdo Herrero
Rosario Martín Martín y otros
J. Miguel Martínez Herrero
Antonio Miguel López
Claudio Millán González
Isaac Millán Ramos
Hnos. Ortega García
Atilano Pardo Rodríguez
Francisco Pérez Blanco
Fernando Pérez Gómez y otro
Felix Pérez Martín
Savino Pérez Mediavilla
José Pérez Pérez
Luisa Porras Manjón
Felicitas Ramos Corralejo
Aurelia Ramos Martín
Vicente Ruiz Herrero
Clementina Alonso Martín
Concepción Aparicio García
Pedro Arce Barriuso
Alberto Arroyo Alcalde
Julio Enrique Arroyo Arroyo
Julián Barriuso Cosgaya
Miguel Barriuso Martínez
Teodora Barriuso Millán
Quintiliana Bravo Ramos
Faustino Corralejo Barriuso
Sivina Crespo Millán
Lidia Díez Ortega
García Alonso Hnos. tres
Amparo García Cuesta
Bernardo García González
M.^a Nieves García González
Mercedes García Herreros
Ángeles García Herreros



Felisa García Pérez
Elías Gómez Fuentes
Fco. Javier Gómez Martínez
Pilar Gutiérrez Pérez
Félix Herrero Bravo
Eleuterio Herrero Martín
Jesusa Martín Barriuso
Ángel Martín Somavilla
Marceliano Martínez Herrero
Ramón Miguel López
Hnos. Millán Mediavilla
Hnos. Montero Martín
Inés Ortega García
Amparo Pérez Bartolomé
Saviniano Pérez Bravo
Pilar Pérez González
Pedro Pérez Martín
Trinidad Pérez Mediavilla
Aquilina Porras Manjón
Vicente Porras Manjón
M.^a Teresa Ramos Corralejo
Real Patronato Las Huelgas
M.^a Ángeles Sisilla López
Bernardo Alonso Pardo
Germiniano Aparicio García
Anastasio Arce García
M.^a Luisa Arroyo Alcalde
M.^a Teresa Arroyo Arroyo
Agustín Barriuso Martínez
Teodoro Barriuso Martínez
Antonio Bravo Barriuso
José Crespo Millán
Jesús Crespo Millán
Epifanio de la Fuente Peña
Domingo Martínez Antonio y otra
Joaquín García Boada
Concepción García Cuesta y otra
Fco. Javier García González
Porfiria García González



Hnos. dos García Herrero
Fortunato García Ortega
Hnos. García Ramos
Isabel Gómez García
Pilar González García y otros
Hrdos. Coyo Barriuso Millán
Hnos. dos Herrero Bravo
Hogar Ancianos Teresa Jornet
Luis Martín Cabria
Mauro Martínez García
Josefa Miguel Barriuso
M.^a Concepción Susilla Gómez
Enrique Millán Ramos
Cándida Ortega Andrés
Julián Pardo González
José Luis Pérez Bartolomé
Pedro Pérez Fontaneda
Hnos. seis Ruiz Herrero
Pedro Pérez Martínez
Pedro Pérez Ortega
Basilio Porras Manjón
Ceferino Ramos Boada y otros
Florencio Ramos García
Ana M.^a Susilla López
Luisa Valtierra Barriuso

En Congosto, a 16 de mayo de 2011.

El Alcalde Pedáneo,
Heliodoro Ruiz Pérez